



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/043	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de mayo de 2019	<b>BOUC:</b> 31 de mayo 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MATEMÁTICA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ANÁLISIS MATEMÁTICO Y MATEMÁTICA APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 12 de julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CABALLÉ CERVIGÓZ, NURIA
DE LA TORRE PEDRAZA, AZAHARA
DEL TESO MÉNDEZ, FÉLIX
DELGADO LÓPEZ, RAFAEL
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, PABLO
NUNGESSER LUENGO, ERNESTO MIGUEL
PRIMO TARRAGA, EVA
SANDÓN MUÑOZ, CRISTINA
SASTRE GÓMEZ, SILVIA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>15 de julio de 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>09:00 a 13:00</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal Facultad CC. Químicas</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
JOSÉ CARRILLO MENÉNDEZ	ÁNGEL MANUEL RAMOS DEL OLMO
RAÚL FERREIRA DE PABLO	ROSA M <sup>a</sup> PARDO SAN GIL
ANTONIO LEONARDO BRÚ ESPINO	ROMÁN SMIRNOV RUEDA
JOSÉ MANUEL REY CABEZAS	GREGORIO DÍAZ DÍAZ
JUAN ANTONIO INFANTE DEL RIO	BENJAMÍN PIERRE PAUL IVORRA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: M<sup>a</sup> Isabel BARRENA PÉREZ

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

15 julio 2019

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
SECCIÓN DE PERSONAL  
Firmado: Victoria LAIN ARENAS